



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CSERV29/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-03-2019 a las 14:03 horas.



Contrato de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de policía local

- Valor estimado del contrato 158.677,69 EUR.
- Importe 120.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 99.173,55 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 3 Año(s)
- Clasificación CPV
 - 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=z%2F6x9iZJuEUSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.raspeig.org>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=k1mBvmyUpIM%3D>

Dirección Postal

- Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
- (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España
- ES521

Contacto

- Teléfono 965675065
- Fax 965669651
- Correo Electrónico contratacion@raspeig.org

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Plazo de Obtención de Pliegos

→

Dirección Postal

→

Hasta el 01/04/2019 a las 14:00

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/04/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Conocimiento informe valoración "Sobre nº2", y en su caso, apertura "Sobre nº 3"

→ Apertura sobre oferta económica
→ Pendiente determinar

Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Dirección Postal

→ Pza. Comunitat Valenciana 1
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Calificación sobre nº 1 "Documentación administrativa"y en su caso, apertura sobre "Sobre nº2"

→ Apertura sobre oferta técnica
→ Pendiente determinar

Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Dirección Postal

→ Pza. Comunitat Valenciana 1
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de policía local

→ Valor estimado del contrato 158.677,69 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 120.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 99.173,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 1 posible prórroga anual expresa

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - Que el porcentaje mínimo de plantilla indefinida sobre el total del personal que ejecute el contrato sea de al menos el 25%.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 4.958,68 EUR.

Plazo de constitución

→ 3 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Los licitadores interesados para poder optar a la presentación de ofertas deberán justificar el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Personal: Disponibilidad de al menos un Administrativo, un técnico titulado y 3 especialistas con experiencia superior a 180 días (6 meses) de experiencia laboral, aportando sus curriculum y vida laboral. b) Instalaciones: disponibilidad de un taller de más de 200 m². c) Experiencia: experiencia al menos en 4 ramas durante más de dos años (de las expuestas en el punto 7 medios humanos y técnicos: 3 obligatorias mecánica, electricidad, y neumáticos mas otra del resto de ramas como mínimo), con la

documentación que acredite estar en activo como empresa de mantenimiento y reparación de vehículos y avale el tiempo de prestación de los servicios objeto de este pliego. Empresas de nueva creación artículo 90.4 LCSP: para las empresas de nueva creación, entendiéndose por tales las que tengan una antigüedad menor a cinco años, la solvencia técnica se acreditará justificando los apartados a y b anteriores. Alternativamente, y conforme al artículo 77.b LCSP la solvencia económica y financiera, técnica o profesional se podrá acreditar mediante la siguiente clasificación de servicios: Grupo Q) Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria, Subgrupo 2 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, incluidos buques y aeronaves, categoría 1 (anterior A).

→ Otros - Los licitadores interesados para poder optar a la presentación de ofertas deberán justificar el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Personal: Disponibilidad de al menos un Administrativo, un técnico titulado y 3 especialistas con experiencia superior a 180 días (6 meses) de experiencia laboral, aportando sus curriculums y vida laboral. b) Instalaciones: disponibilidad de un taller de más de 200 m². c) Experiencia: experiencia al menos en 4 ramas durante más de dos años (de las expuestas en el punto 7 medios humanos y técnicos: 3 obligatorias mecánica, electricidad, y neumáticos mas otra del resto de ramas como mínimo), con la documentación que acredite estar en activo como empresa de mantenimiento y reparación de vehículos y avale el tiempo de prestación de los servicios objeto de este pliego. Empresas de nueva creación artículo 90.4 LCSP: para las empresas de nueva creación, entendiéndose por tales las que tengan una antigüedad menor a cinco años, la solvencia técnica se acreditará justificando los apartados a y b anteriores. Alternativamente, y conforme al artículo 77.b LCSP la solvencia económica y financiera, técnica o profesional se podrá acreditar mediante la siguiente clasificación de servicios: Grupo Q) Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria, Subgrupo 2 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, incluidos buques y aeronaves, categoría 1 (anterior A).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Empresarios: Se acreditará mediante la presentación de cuentas anuales correspondientes al último ejercicio económico, para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales según Balance aprobado de las que resulten los siguientes ratios de solvencia (deben concurrir ambos): -Activo Corriente/Pasivo Corriente > 1,20. -Activo total (Corriente y No Corriente)/ Pasivo Total (Corriente y No Corriente) > 1,45. La acreditación se realizará mediante una declaración responsable acompañada de las cuentas anuales al cierre del último ejercicio para el que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, esté vencida la obligación de aprobación de cuentas (sin perjuicio de que cuando deban presentarse ante el Ayuntamiento deban estar depositadas en el Registro Mercantil), si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Asimismo deberá acreditarse por los licitadores que el patrimonio neto supera el importe mínimo legalmente establecido para no incurrir en causa de disolución, es decir que no sufre pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 363, apartado e) del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Servicios profesionales: en lugar del volumen anual de negocio, la solvencia económica y financiera se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Calificación sobre nº 1 "Documentación administrativa" y en su caso, apertura sobre "Sobre nº2"

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→

Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Conocimiento informe valoración "Sobre nº2", y en su caso, apertura "Sobre nº 3"

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación plazo garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Expresión de evaluación : 1'5 puntos por cada 6 meses de garantía además de la exigida en el pliego
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Baja a los precios por lavado
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Baja en los precios Averías/Accidentes
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 38
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 38
- Baja o mejora a los precios de mantenimiento periódico
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 27
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 27
- Coche de sustitución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 12

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Oferta técnica del Servicio
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, planta 8
- (28071) Madrid España

Contacto

- Teléfono +034 913491319
- Fax +034 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal_recursos.contratos@minhfp.es

→ Se aceptará factura electrónica

ID 0000003813121 | UUID 2019-220702 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 15 Mar 2019 14:03:33:964 CET N.Serie 30526356393264131225341820313738606281
Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016